



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



Firmado digitalmente por DE SOUZA CASTRO Jesus FAU 20600927818 hard  
Cargo: Jefe De La Oficina De Tecnologías De La Información  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.05.2020 16:41:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 12 de Mayo del 2020

## INFORME N° 000037-2020-PERÚ COMPRAS-OTI

A : **RUTH MARGOT MELENDEZ VARGAS**  
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

De : **JESÚS DE SOUZA CASTRO**  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Asunto : «Informe técnico de estandarización de solución de los componeste Microsoft».

Referencia : PROVEIDO N° 000201-2020-PERÚ COMPRAS-CITYBD

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a su vez remitirle el informe Técnico de Estandarización de solución de los componentes Microsoft:

### I. ANTECEDENTES

La base legal en la que se sustenta el presente informe, es la siguiente:

- Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30025, Ley de Contrataciones del Estado.
- Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, que aprueba la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, denominada "Lineamientos para la contratación en la que hace referencia a determinada marca o tipo particular".

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### II. ANÁLISIS

#### 1. Descripción de la Infraestructura Tecnológica Preexistente

Actualmente la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS cuenta con las siguientes licencias y suscripciones:

N°	Producto/Descripción	Cantidad
1	Microsoft Office Profesional Plus	273
2	Plataforma Office 365 para Servidor de Correo	276
3	Motor de Base de Datos Microsoft SQL Server	5

#### a) Suite Ofimática Microsoft Office

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS realizó un proceso de adquisición de equipamiento informático para la Entidad, en el marco del Proyecto



Central de Compras Públicas  
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por GUEVARA PAUCAR Sergio Andres FAU 20600927818 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.05.2020 16:34:18 -05:00



Central de Compras Públicas  
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por HUAMAN MEZARINA Richard Reynaldo FAU 20600927818 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.05.2020 16:32:18 -05:00



de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS (Código CUI N° 2363565), dentro del cual, se realizó la compra de licencias de suite Ofimática Microsoft Office Professional Plus (Órdenes de Compra N° 199-2020 y N° 227-2020, de fecha 12 de diciembre de 2019 y 23 de diciembre respectivamente), para los equipos de cómputo de la Entidad, a fin de que los colaboradores puedan realizar sus trabajos diarios con las herramientas ofimáticas.

#### **b) Correo electrónico Office 365**

En el proceso de implementación de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, en el año 2019, se adjudicó a Microsoft office 365, mediante Órdenes de Compra N° 0055-2019, N° 116-2019 y N° 156-220 de fecha 14 de junio de 2019, 28 de octubre de 2019 y 29 de noviembre de 2019 respectivamente, la adquisición de licencias de correo electrónico a través de la plataforma Office 365 por el periodo de doce (12) meses, las cuales viene siendo utilizada por la Entidad, siendo ésta una herramienta de trabajo colaborativo eficiente y que cuenta con toda la información generada por los trabajadores de la institución durante el periodo de vigencia de la adquisición.

#### **c) Motor de base de datos en Microsoft SQL Server**

El software de base de datos es utilizado actualmente como componente de base de datos en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y del Sistema de Gestión Documental (SGD). De igual forma, este motor de base de datos es el componente de gestión de datos de la plataforma de Catálogos Electrónicos Acuerdos Marco de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS. La licencia del software fue adquirida mediante Orden de Compra N° 0047-2017 de fecha 24 de abril de 2017.

## **2. Descripción de los Bienes y/o Servicios Requeridos**

Los bienes y/o servicios requeridos están asociados a las licencias de Microsoft Office y motor de base de datos Microsoft SQL Server, así como a la plataforma de correo electrónico Microsoft Office 365, preexistente, que se encuentran desplegados dentro de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, los cuales serán requeridos solo ante la necesidad de contratar bienes: adquisición y/o renovación de bienes y licencias, y/o servicios: contratación y/o renovación, mantenimiento y/o garantía y/o soporte de equipamiento y servicios que forman parte de este informe. Las licencias y la plataforma a considerar son los siguientes:

#### **a) Suite Ofimática Microsoft Office Professional Plus**

La adquisición de la licencia permitirá el acceso a las siguientes aplicaciones:

- Access
- Word
- Excel
- Power Point
- OneDrive
- One Note
- Outlook
- Publisher
- Visio Viewer

#### **b) Correo Electrónico Office 365**

La suscripción a la plataforma permitirá el uso de las siguientes aplicaciones en la nube:

- Outlook
- OneDrive
- Word
- Excel
- PowerPoint
- OneNote
- SharePoint
- Teams
- Power Automate
- Forms
- Planner
- Stream
- Portal de Administración

#### **c) Motor de base de datos en Microsoft SQL Server**

La adquisición de la licencia permitirá el acceso a la siguiente aplicación:

- SQL Server

### **3. Uso o aplicación que se dará a los bienes o servicios requeridos**

Las licencias y la plataforma de marca Microsoft requeridas para estandarizar, servirán para garantizar la disponibilidad, operatividad y continuidad de los servicios, aplicaciones, bases de datos y documentos que se hayan desarrollado bajo estos productos.

#### **a) Microsoft Office Profesional Plus**

La licencia es necesaria para la elaboración de archivos en distintos formatos como documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, comunicaciones empresariales, gestor de datos, gestor de correo electrónico mediante archivos de uso universal por las entidades privadas y públicas en el Perú. Estas aplicaciones se encuentran instaladas en cada uno de los equipos de cómputo de la Entidad. Asimismo, con respecto al soporte técnico, se brindará un adecuado nivel de funcionamiento y operatividad de los productos relacionados a la presente herramienta ofimática.

#### **b) Correo electrónico Office 365**

La plataforma y la suscripción de la misma es necesaria para la gestión de los correos electrónicos del personal de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, la cual está basada en servicios y aplicaciones en la nube, que permite niveles de eficiencia en costos, disponibilidad y seguridad. Actualmente, los trabajadores de la Entidad tienen asignada una cuenta de correo electrónico, las cual pueden ser accedidas mediante el portal Microsoft Office 365. Del mismo modo, permite contar con aplicaciones de mensajería instantánea, videoconferencias, pantallas compartidas, almacenamiento en la nube, calendarios y automatizar flujos de trabajo.



### **c) Motor de base de datos en Microsoft SQL Server**

Microsoft SQL Server es un motor de bases de datos relacional utilizado para manipular y recuperar datos, crear tablas y definir relaciones entre ellas. Actualmente, tanto el sistema SIGA, SGD, como el servicio de hosting azure, sobre el cual opera la plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, implementada por Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, cuentan con el motor de base de datos Microsoft SQL Server.

El soporte a las incidencias reportados en los mencionados sistemas del SIGA, SGD y Plataforma de Acuerdos Marco permitirá minimizar los tiempos fuera de servicio, en caso se presenten eventualidades técnicas en dichos productos. Asimismo, con el soporte técnico se brindará un adecuado nivel de funcionamiento y operatividad de los productos desarrollados que utilicen como origen de datos Microsoft SQL Server.

## **4. Justificación de la Estandarización**

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS en cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular" realizó el siguiente análisis del uso para la estandarización del software, por lo cual ha evaluado las razones técnicas para el uso de las licencias y la plataforma detalladas en el numeral 1.

Asimismo, es importante precisar que:

- a) La suite ofimática Microsoft Professional Plus es una herramienta ofimática de uso común en los equipos de la Entidad, por lo que los usuarios requieren que los archivos a generar, almacenar y/o descargar sea únicamente de Microsoft Office puesto que el uso de dicho software es masivo a nivel general. El personal que labora en la Entidad ya se encuentra familiarizado en el uso de dicha suite ofimática para la realización de sus labores diarias, lo cual no generará gastos adicionales para la capacitación y entrenamiento del mismo, de la misma manera reducirá costos en la contratación de personal de soporte técnico para las atenciones e incidencias en el uso de la suite ofimática.
- b) La plataforma de correo electrónico Microsoft Office 365 y sus aplicaciones en nube ayudarán en la comunicación entre los colaboradores de la institución y la comunicación con los usuarios externos mediante el envío y recepción de correo electrónico, el almacenamiento y respaldo de información en la nube, mensajería instantánea, videoconferencias, pantallas compartidas, calendarios y automatización de flujos de trabajo.
- c) La licencia de motor de base de datos SQL Server en el cual se ejecuta el SIGA, SGD, así como el desarrollo realizado para la plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco tienen como repositorio de datos el gestor de base de datos Microsoft SQL Server, siendo necesaria la estandarización de este licenciamiento en virtud a que los procedimientos, conexiones y la meta data de información contenida en este repositorio es particular a este motor de base de datos específico.



#### 4.1 Aspectos técnicos

La "Solución de software Microsoft"<sup>1</sup> permite realizar la elaboración de documentos de manera continua, asegurar los servicios de correo electrónico y la operatividad de los sistemas previamente señalados (numeral 4).

#### 4.2 Verificación de los presupuestos

Con la finalidad de estandarizar la solución de software de Microsoft, se ha tomado en cuenta los presupuestos que se detallan a continuación:

- **PERÚ COMPRAS posee un determinado equipamiento e infraestructura, así como ciertos servicios especializados.**

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, entre los años 2017 al 2019, adquirió el licenciamiento y suscripción de Microsoft Office Professional Plus, Microsoft Office 365 y Microsoft SQL Server, descrito en el numeral 1 del presente informe, los cuales son importantes e imprescindibles para garantizar la continuidad de las labores de los colaboradores en la elaboración de documentos, operatividad en la mensajería de correo electrónico y soporte a bases de datos de aplicaciones productivas; además de la continuidad del soporte para las licencias preexistentes, lo cual conlleva a cumplir con los objetivos de usuarios internos y externos.

- **Los bienes y/o servicios que se requiere contratar son complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico.**

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS cuenta con la Suite Ofimática Microsoft Office Professional Plus, Microsoft Office 365 y Microsoft SQL Server, el cual viene siendo utilizado por los colaboradores de las diferentes áreas de la Entidad para el cumplimiento de sus funciones, por lo que es indispensable garantizar que se contrate, adquiera, y/o renueve la solución de Microsoft, a fin de garantizar la continuidad de la elaboración de la documentación ofimática realizada cotidianamente, la comunicación interna y externa mediante el uso de correo electrónicos, videoconferencias y automatización de flujos de trabajo que permiten incrementar la productividad de las labores de la Entidad. Del mismo modo, el motor de base de datos permite almacenar información de manera relacional brindando soporte de transacciones, escalabilidad, estabilidad y seguridad, así como la ejecución de procedimientos almacenados para la información generada por los sistemas que cuenta la Entidad.

Asimismo, por la naturaleza de los trabajos, el proceso de cambio de marcas expone, a la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, a un alto nivel de riesgo que puede afectar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios que brinda la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS a los distintos usuarios internos y externos.

---

<sup>1</sup> La Solución de software Microsoft incluye la suite ofimática Microsoft Office profesional Plus, plataforma Microsoft Office 365 y el motor de base de datos Microsoft SQL server.



### 4.3 Incidencia Económica

Las herramientas de edición ofimática, las herramientas de mensajería de correo electrónico y el motor de base de datos actuales no requieren de nuevas capacidades de hardware, software y licencias para el crecimiento de la productividad de los colaboradores, por lo que no generará gastos adicionales en capacitación de personal ni en la contratación de personal de soporte técnico para las atenciones e incidencias en el uso de la suite ofimática. Cabe señalar que si se contratara otra marca este generará un impacto en los usuarios de la Entidad, ya que al ser un software nuevo el personal requerirá de constante atención técnica y capacitación en su uso, lo cual reduce la productividad y eficiencia con la que se viene trabajando actualmente. Por lo cual la inversión realizada en la contratación inicial de los servicios de solución de los componentes Microsoft no se verán afectados.

### 5. Periodo de Vigencia

La vigencia será de veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de su aprobación

No obstante, la vigencia de la estandarización estará condicionada a:

- a) Los cambios de política en la Oficina de Tecnologías de la Información la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- b) Los cambios en el entorno tecnológico (precios, marco legal, disponibilidad de productos, etc.).

### c) CONCLUSIONES

La Oficina de Tecnologías de la Información, ha sustentado la necesidad de estandarizar la solución de los componentes Microsoft, de acuerdo a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD de "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular".

### d) RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda realizar la estandarización de la solución de los componentes Microsoft, la cual permitirá obtener las ventajas y beneficios expuestos anteriormente.

Es todo cuanto tengo para informar,

Atentamente,

---

**Richard Reynaldo Huaman Mezarina**  
Asistente en Infraestructura Tecnológica

**Visto el presente informe**, la Coordinación de Infraestructura Tecnológica y Base de Datos expresa su conformidad y hace suyo el mismo; en consecuencia, dérvase a la Oficina de Administración para el trámite administrativo que corresponda.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

Oficina De Tecnologías De  
Información

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

---

**Sergio Andres Guevara Paucar**  
Coordinador en Infraestructura Tecnológica  
y Base de Datos

**Visto el presente informe**, la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información expresa su conformidad y hace suyo el mismo; en consecuencia, dérivese a la Oficina de Administración para el trámite administrativo que corresponda.

Documento firmado digitalmente

**JESÚS DE SOUZA CASTRO**

JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS